



Resultados definitivos de la convocatoria para la contratación, mediante concurso de méritos y en régimen de laboral fijo, de una plaza de educador/a social nivel B, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022, acreditación de requisitos y elección de vacantes.

Visto que durante el plazo concedido al efecto no se han presentado alegaciones a los resultados provisionales de la convocatoria para la contratación, a través de concurso de méritos y en régimen laboral fijo de una plaza de educador/a social nivel B, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022,

Se adoptan los siguientes ACUERDOS por el Tribunal calificador:

Primero.- Aprobar el resultado definitivo de la valoración de los méritos de la convocatoria de una plaza de educador social nivel B al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

ASPIRANTES	Valoración Tribunal
Juan Manuel Muñoz Jiménez	27,07
María Eugenia Pérez Mateo	30,37
María Elena Labairu Echarte	54

Segundo.- Publicar en la página web y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma la valoración definitiva de méritos de la convocatoria de una plaza de educador/a social en régimen laboral fijo al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

Tercero.- Conceder, conforme a lo dispuesto en la Base nº 9 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles a la aspirante MARÍA ELENA LABAIRU ECHARTE para que presente, a la atención del Secretario del Tribunal calificador, en el Registro General de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, instancia eligiendo la plaza de educador/a social, programa de apoyo integral de apoyo a las familias y copia del título exigido en la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con



**Mancomunidad
de servicios sociales**
de Lazagurría, Lodosa,
Mendavia, Sartaguda y Sesma

anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, indicándole de que si así no lo hiciera se entenderá que renuncia a la plaza.

Contra estas calificaciones definitivas del concurso de méritos podrá interponerse recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en el plazo de un mes de la publicación de este acto.

Mendavia, a 27 de mayo de 2024.

Secretario del Tribunal Calificador,

Francisco Javier Pérez Azagra.